

Bachelet deja el debate constitucional para el próximo gobierno y legislatura

El Ciudadano · 14 de octubre de 2015

Pasos: una primera etapa de educación cívica constitucional que se extenderá hasta marzo de 2016; luego vendrán diálogos ciudadanos, partiendo por el nivel comunal hasta llegar a una síntesis que abarque todo el país. El resultado del proceso participativo se denominará “Bases Ciudadanas para la Nueva Constitución”, el que deberá ser entregado en octubre de 2016 a la Presidenta para desembocar en el proyecto de una nueva Constitución, que será presentado al Congreso en el segundo semestre de 2017. Mandataria no descartó Asamblea Constituyente.



Cuando restaban cinco minutos para las nueve de la noche de este martes 13, haciendo caso omiso a la mala suerte asociada al día 13, la Presidenta Michelle Bachelet anunció en cadena nacional de televisión el inicio del proceso constituyente.

“Hoy estamos dando un paso fundamental para el destino de nuestro país. Estamos dando inicio al proceso que nos permitirá tener una nueva Constitución para Chile, quiero informarles cómo será este proceso, en el que todos y todas

estamos invitados y en el que tenemos la responsabilidad de participar”, comenzó diciendo.

“¿Por qué es tan importante que todos seamos parte de la elaboración de la nueva Constitución?”, se preguntó la Mandataria. “Porque una Constitución –dijo– es la madre de las leyes de un país; es la que define los valores que nos rigen; lo que nos une como nación; el carácter de nuestra democracia; las reglas básicas de nuestra convivencia política y la que crea las bases jurídicas para hacer posible el progreso. Por eso la Constitución debe ser el techo común de nuestra patria, que nos albergue a todos, nos proteja a todos y nos permita avanzar juntos”.

Bachelet sostuvo que la actual Constitución nacida en dictadura no responde a las necesidades de esta época, ni favorece el desarrollo democrático. “Por eso nació sin legitimidad y no ha podido ser aceptada como propia por la ciudadanía”.

Del mismo modo, Bachelet explicó que no obstante las reformas introducidas desde 1990 a la Carta Fundamental “que han atenuado su carácter autoritario, aún tiene mecanismos que obstaculizan el pleno ejercicio de la democracia y que no pueden ser eliminados con nuevos intentos parciales”, por lo que “ha llegado el momento de cambiarla”. Y agregó: “Chile necesita una nueva y mejor Constitución, nacida en democracia y que exprese la voluntad popular. Una legítima y respetada por todos, que la conviertan en un motor de unidad nacional. Eso ha sido lo que consistentemente ha venido demandando la ciudadanía y es uno de los principales compromisos por el que fui elegida”.

“Ese es el compromiso que hoy empezamos a hacer realidad, y lo haremos como nos lo exige una obra de esta magnitud: con sentido de Estado y carácter republicano; con espacios reales de participación y diálogo entre todos los ciudadanos y ciudadanas, y dentro de los canales de nuestra institucionalidad”.

Pasos del proceso constituyente

La Presidenta informó que en los próximos días se dará inicio a una etapa de educación cívica y constitucional, para que todos los chilenos tengan la información necesaria para involucrarse en el proceso, cuya primera fase se extenderá hasta marzo de 2016. A partir de esa fecha se dará curso a un proceso de diálogos ciudadanos, donde todos puedan participar. “Partiremos por las comunas, seguiremos por las provincias y regiones, para terminar con una síntesis a nivel nacional”, explicó la Jefa de Estado.

Diálogos ciudadanos que se transformarán en las “Bases Ciudadanas para la Nueva Constitución”, las que deberán ser entregadas a la Presidenta en octubre del 2016. Bachelet recalcó que este proceso participativo deberá ser libre, transparente, sin distorsiones ni presiones de ningún tipo, para cuyo efecto en las próximas semanas nombrará un Consejo Ciudadano de Observadores que acompañe el proceso y dé garantías de transparencia y equidad. “Será un grupo de ciudadanos y ciudadanas de reconocido prestigio, que permita dar fe de la calidad del proceso”, dijo.

El paso siguiente del proceso constituyente es transformar las Bases Ciudadanas en un proyecto de nueva Constitución, que recoja lo mejor de la tradición constitucional chilena y que esté acorde con las obligaciones jurídicas que Chile ha contraído con el mundo.

Año clave: 2017

Como ha sostenido en reiteradas ocasiones el senador y presidente del MAS, Alejandro Navarro, y de acuerdo al anuncio presidencial, en la práctica la nueva Constitución no vería la luz durante el actual gobierno. En efecto, a inicios del segundo semestre del 2017, será enviado al Congreso Nacional el proyecto de ley de una nueva Constitución, cuestión que requiere de una reforma a la actual Constitución, ya que ella no contempla mecanismos para elaborar una nueva Carta Fundamental.

“Por eso necesitamos darle un cauce institucional dentro de nuestra actual legislación, para que sea viable” A fines del 2016 el ejecutivo enviará al Congreso un proyecto de reforma de la actual Constitución para que, por dos tercios de sus miembros en ejercicio, establezca los procedimientos que hagan posible dictar una nueva Carta Fundamental. “En esta reforma, propondremos al actual Congreso que habilite al próximo para que sea él quien decida, de entre cuatro alternativas, el mecanismo de discusión del proyecto enviado por el Gobierno y las formas de aprobación de la nueva Constitución”.

La primera alternativa –explicó la Mandataria– es formar una Comisión Bicameral de senadores y diputados; la segunda, formar una Convención Constituyente mixta de parlamentarios y ciudadanos; la tercera es la convocatoria a una Asamblea Constituyente. También propondremos una cuarta alternativa, en la que el Congreso pueda convocar a un plebiscito, para que sea la ciudadanía la que decida entre las anteriores alternativas.

La decisión del mecanismo recaerá en el nuevo Parlamento elegido en el 2017, con el nuevo sistema electoral que aprobamos este año, con una nueva ley de partidos y una ley de financiamiento electoral. Es decir, dotado de mayor legitimidad, representatividad y transparencia. Propondremos que esa decisión pueda tomarla el Congreso por una razonable mayoría de tres quintos.

“La instancia constituyente que el próximo Congreso elija, deberá discutir el proyecto enviado por el Gobierno, fundado en las Bases Ciudadanas para una Nueva Constitución. Este proyecto, una vez sancionado por dicha instancia, deberá ser sometido a un plebiscito vinculante, para su ratificación por parte de los ciudadanos”.

Por último, Michelle Bachelet dijo: “El proceso de elaboración de una nueva Constitución ya está en marcha. Partió del momento en que millones de chilenos y chilenas manifestaran en las urnas su voluntad de cambio. Estamos

convocándolos a todos ustedes a un ejercicio natural de la vida democrática y, por lo mismo, sabremos llevarla adelante sin alterar nuestra normalidad institucional, ni las vidas cotidianas de los chilenos y las chilenas. Estamos todos convocados y haremos todo lo necesario para que nadie se sienta excluido. Por el contrario, daremos garantías para que todas las voces de Chile puedan expresarse y sean parte de un cambio que es necesario para consolidar un país más libre, más justo y que encamina a todos hacia un destino mejor”.

Fuente: [El Ciudadano](#)